



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 790/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN 775/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”. -

San Lorenzo, 30 de julio de 2024
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El expediente N° 6456 de fecha 16 de julio del corriente año de la Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la FADA/UNA Univ. CORAL FERNANDEZ MARTINEZ, por la cual solicita: La ampliación de la RESOLUCION N° 775/2024: POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”, respecto a los aranceles para el “WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”; dicho pedido se realiza con la intención de poder inscribir a la charla magistral del viernes 19 de julio a los interesados, debido a que aun disponemos de lugares en el Auditorio de la FADA, para habilitar esos lugares para mas participantes. -

La Resolución del Consejo Directivo de la FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”. -

La RESOLUCION N° 775/2024: POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”. -

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 790/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN 775/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”. -

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

RATIFICAR la RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 790/2024 de fecha 16 de julio del 2024.-

Art. 2°:

AMPLIAR LA RESOLUCION N° 775/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”. -

Art. 3°:

ESTABLECER el Arancel de la charla magistral del día viernes 19 de julio, la IA EN LA ARQUITECTURA de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
ESTUDIANTES DE LA FADA	
Charla Magistral viernes 19 de julio	Gs. 75.000



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 790/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN 775/2024 “POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FADA N° 667/22/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCION POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES ACADÉMICO Y SE ESTABLECEN ARANCELES PARA EL WORKSHOP LA IA EN LA ARQUITECTURA”. -

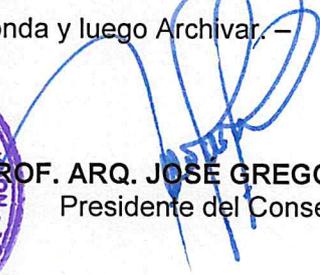
DOCENTES – ESTUDIANTES – EGRESADOS UNIV. PUBLICAS	
Charla Magistral viernes 19 de julio	Gs. 100.000
EXTERNOS	
Charla Magistral viernes 19 de julio	Gs. 140.000

Art. 4°: ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.-

Art. 5°: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo